Alcaldía de
IBAGUÉ

ibagué capital musical

ACTA CONSORCIAL

CONSORCIO VIAS IBAGUE
NIT. 902.007.947-3

AI-CMA-2310-2025

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
ALCALDIA DE IBAGUE
Ibagué - Tolima

REFERENCIA: Proceso de Contratación AI-CMA-2310-2025

Objeto: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ LOTE 1 Y 2".

Estimados señores:

Los suscritos, LISETH MARYORI NIEVES HERRERA y FLAVIO RICARDO JIMENEZ MEJIA debidamente autorizados para actuar en nombre y en representación de SIGMA LN CONSTRUCCIONES SAS y FLAVIO RICARDO JIMENEZ MEJIA, respectivamente, manifestamos por medio de este documento que hemos convenido asociarnos en Consorcio para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) (1)
SIGMA LN CONSTRUCCIONES SAS C.C No. 901.511.422-6	95%
FLAVIO RICARDO JIMENEZ MEJIA C.C No. 3.226.596	5%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina CONSORCIO VIAS IBAGUÉ.

3. El objeto del Consorcio es "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ LOTE 1 Y 2".

4. La duración de este Consorcio es la del plazo del contrato y un año más.

5. El representante del Consorcio es LISETH MARYORI NIEVES HERRERA, identificada con cédula de ciudadanía 1.121.906.294 de Villavicencio, quien está expresamente facultada para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. El representante suplente del Consorcio es: FLAVIO RICARDO JIMENEZ MEJIA identificado con cédula de ciudadanía 3.226.596 de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

 [Definir, si es del caso, los eventos en los cuales puede intervenir el representante suplente del Consorcio].

 El representante suplente cuenta con plenas y suficientes facultades para intervenir en cualquier situación que lo requiera, tanto en presencia como en ausencia del representante legal principal.

7. El señor[a] LISETH MARYORI NIEVES HERRERA acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO VIAS IBAGUÉ.

8. En caso de resultar adjudicatario, la facturación la realizará: CONSORCIO VIAS IBAGUÉ

9. El domicilio del Consorcio es:

Dirección de correo:	Mz 14 casa 8 etapa 4 Barrio villa café
Dirección electrónica:	contratosadmon153@gmail.com
Teléfono:	3206427670
Telefax:	N/A
Ciudad:	Ibagué - Tolima

En constancia, se firma en _Ibagué__, a los _15_ días del mes de _octubre_ de 2025__.

LISETH MARYORI NIEVES HERRERA
C.C No. 1.121.906.294 de Villavicencio
SIGMA LN CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.511.422-6
CONSORCIADO

FLAVIO RICARDO JIMENEZ MEJIA
C. C. No. 3.226.596 de Bogotá
CONSORCIADO

Aceptamos la Designación,

LISETH MARYORI NIEVES HERRERA
C.C No. 1.121.906.294 de Villavicencio
Nombre y firma del representante legal Consorcio

FLAVIO RICARDO JIMENEZ MEJIA
C.C No. 3.226.596 de Bogotá
Nombre y firma del representante legal suplente